MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

15981 ORDEN de 14 de julio de 1999 por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1, c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona, perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden de 11 de junio de 1999, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento, por parte del candidato elegido, de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 14 de julio de 1999.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), el Subsecretario, Juan Junquera González.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 11 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1.

Puesto: Departamento de Protocolo de la Presidencia del

Gobierno. Nivel: 18.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Departamento de Protocolo P. G. Madrid.

Nivel: 14.

Complemento específico: 433.560 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: López Martín, Jesús María.

NRP: 0260892657A1146.

Grupo: D.

Cuerpo o Escala: 1146. Situación: Activo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

15982 ORDEN de 7 de julio de 1999 por la que se adjudican los puestos de trabajo en MUFACE ofertados en el concurso específico convocado por Orden de 14 de abril de 1999.

Por Orden de 14 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE). Una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados,

Este Ministerio acuerda resolver la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en los anexos A y B de la Orden de convocatoria.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será el establecido en el punto 5 de la base décima de la citada Orden.

Esta Orden de resolución, que es definitiva, puede ser impugnada de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 7 de julio de 1999.—P. D. (Orden de 19 de noviembre de 1997), el Subsecretario, Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.

ANEXO A

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
Ord.	Puesto	Nv.	Gr.	Localidad	Puesto	Nv.	M.º	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Cuer.	G.
	Secretaría de Estado para la Administración Pública MUFACE											
	Secretaría General. Consejero técnico.	28	A	Madrid.	Consejero técnico.	28	AD	Madrid.	Alguacil López, Miguel A.	5016224024	A1630	Α
	Secretaría General. Jefe Servicio Informes y Coordinación Norma- tiva.		A/B	Madrid.	Jefe Servicio Informes y Coordinación.	26	AD	Madrid.	Paulogorran Cabezas, Carmen.	2288394357	A1122	В
	Departamento de Presta- ciones Sanitarias. Jefe Servicio Relaciones Proveedores Sanita- rios.		A/B	Madrid.	Jefe Oficina Delegada.	24	AD	Madrid.	Fuente Simón, Carmen M.	0538119513	A1122	В
	Departamento de Presta- ciones Sanitarias. Jefe Servicio Control Ges- tión Prestaciones.		A/B	Madrid.	Jefe Servicio Relacio- nes Proveedores Sanitarios.		AD	Madrid.	Bronte Barquín, Purific.	1600874768	A1122	В
	Servicio Provincial Madrid. Asesor Médico.	26	A	Madrid.					Desierto.			